



# BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co  
 jamezquita@andi.com.co  
 jbarreto@andi.com.co

## CONTENIDO

Indicadores			
Indicador	Variación		12_P
	Periodo	Anual	
<b>PIB</b> (II Trimestre de 2016)	2,0%	4,8%	
<b>IPC</b> Agosto de 2016	-0,32%	6,77%	
<b>IPP</b> Agosto de 2016	-1,13%	2,75%	
<b>ICTC</b> Agosto de 2016	-0,27%	0,61%	
<b>Desempleo</b> Julio de 2016	9,8%	9,2%	
<b>DTF (E.A.)</b> Septiembre 27 de 2016	7,0%	6,12%	
<b>Dólar TRM</b> Septiembre 27 de 2016	\$ 2.918	\$ 3.100	
	<b>Periodo*</b>	<b>Mes Actual*</b>	
<b>ACPM</b> Septiembre de 2016	7.258	\$ 7.391	
<b>Gasolina Corriente</b> Septiembre de 2016	7.833	\$ 7.934	

Fuentes: Banrep, DANE, UPME

### Esta Semana

[Índice de Transporte de Carga por Carretera ICTC – Agosto](#)

[Avances mesas del Observatorio de Transporte de Carga por Carretera](#)

[Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura](#)

### Noticias del Sector

[Logística](#)  
[Transporte](#)  
[Infraestructura](#)

### Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)  
[Estado vial](#)

## Esta semana...



### Sin logística es imposible insertarse en las cadenas globales de valor. Septiembre 22.

Colombia necesita un sistema logístico y de abastecimiento altamente desarrollado para poder entrar con éxito en las Cadenas Globales de Valor. La producción industrial está llevándose a cabo en diferentes localizaciones geográficas y, con la ampliación de las fronteras a los tratados de libre comercio, las empresas buscan reducir costos y ser competitivas en el mundo globalizado. Eduardo Bianchi, investigador de relaciones internacionales de FLACSO, afirmó que "Las cadenas globales de valor son un nuevo patrón de organización internacional de la producción. La política comercial proteccionista de los países pierde sentido con ellas, puesto que ningún producto es de un solo país". **Web picking.** [Ver más ▶](#)

### Continúan operativos a carros de carga pesada en el centro de Bogotá. Septiembre 21.

En los primeros ocho meses del 2016 se han impuesto 532 comparendos, 358 inmovilizaciones y 960 fotomultas a conductores en la localidad de La Candelaria. Una de las principales causas del elevado número de comparendos es que los conductores no cumple el Decreto 520 del 2013, el cual prohíbe la circulación de vehículos de transporte de carga de más de 3,5 toneladas, que rige para todo el día y toda la semana, en el sector comprendido entre la carrera 9.ª y avenida Circunvalar y entre la avenida Jiménez y la calle 7.ª. "Haremos un trabajo de sensibilización con los operadores y distribuidores de diferentes productos como gaseosa, cerveza y alimentos, para que conozcan la norma", agregó el alcalde de esta localidad, Manuel Calderón. **El Tiempo.** [Ver más ▶](#)

### El Túnel de la línea se entregara, al menos hasta 2018. Septiembre 21.

La entrega del proyecto Cruce de la Cordillera Central - Túnel la Línea estaría listo y habilitado para el primer semestre del 2018. Así lo informó el Instituto Nacional de Vías, Invías. El director de ese Instituto, Carlos García Montes, afirmó, sin entregar muchos detalles, que todas las obras serán dadas al servicio durante los primeros seis meses de 2018 "porque es un requerimiento del país y propósito del Gobierno nacional poner en operación esas obras", dijo. De acuerdo con lo informado por Invías, además de las obras civiles que adelantan hasta el momento, el proyecto requiere la instalación de equipos electromecánicos que garanticen la comodidad y seguridad de los viajeros, razón por la que fue contratado ese proyecto, el cual apenas se encuentra en etapa de diseños y serían instalados en los 21 túneles en un tiempo estimado de 10 a 12 meses. **La República.** [Ver más ▶](#)



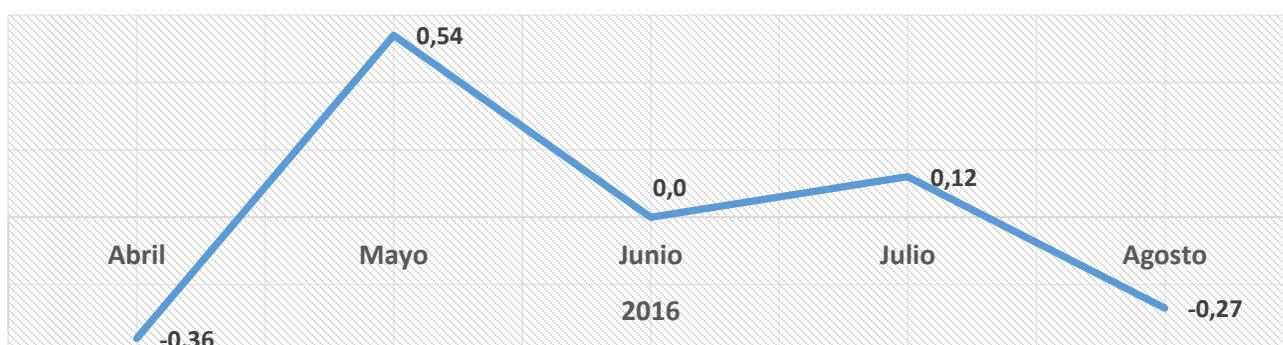
# BOLETÍN

## Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC)

Agosto

Durante el mes de agosto de 2016, el Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC) presento una variación negativa de 0.27%, inferior a lo registrado en el mes de julio cuando registro una variación de 0.12%.

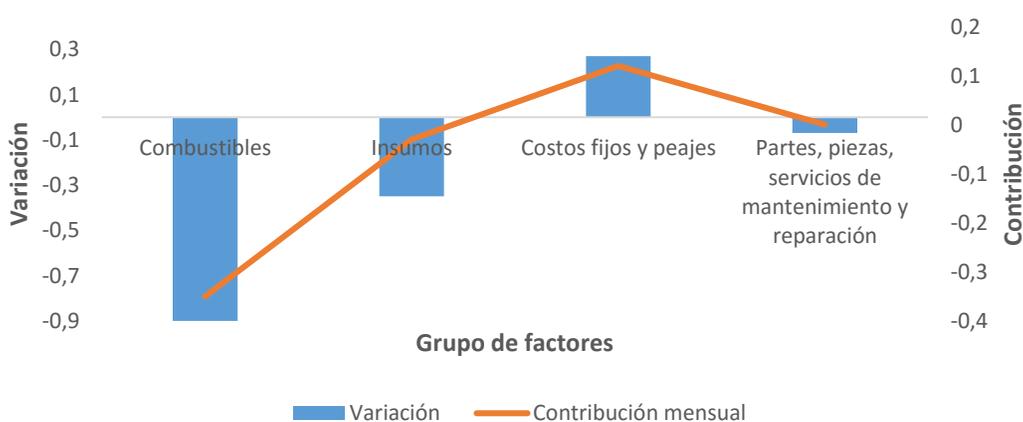
ICTC Variación Mensual 2016



La variación que se evidencio durante el mes de agosto de 2016, se explica principalmente por los grupo de combustibles e insumos, cuyas variaciones mensuales fueron -0.90% y -0.32%, respectivamente; así mismo, estos grupos restaron a la variación mensual del ICTC -0.27%, los cuales en conjunto restaron 0.39 puntos porcentuales.

En cuanto a la contribución de los otros grupos en el índice, por encima del promedio se ubicaron partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con una variación del -0.07% y costos fijos y peajes registrando una variación de 0.27%. Los principales aportes negativos en el mes de agosto fueron aportados por combustibles y llantas, mientras que las clases de costos con mayores aportes fueron el costo del vehículo y su apalancamiento; y mano de obra de conductores y ayudantes.

Variación y contribución (%) por grupo de factores



\*Fuente: ICTC - DANE



# BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co  
 jamezquita@andi.com.co  
 jbarreto@andi.com.co

Respecto a la variación año corrido, en el mes de agosto de 2016, el ICTC registro una variación 0.61%, inferior a lo observado en los meses anteriores, con excepción del mes de abril donde la variación año corrido fue de 0.22%.



Para la variación año corrido los grupos de costos partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, y costos fijos y peajes fueron los que mayor variación presentaron con 3.31% y 2.86% respectivamente. El mayor aporte lo presentaron los costos fijos y peajes, contribuyendo en 1.29 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de agosto, las clase de costos que tuvieron mayor contribución a la variación fueron: peajes con una variación de 6.21%, mano de obra de conductores y ayudantes con 2.50%, seguros con 6.28%, lubricantes con 4.20% y llantas con 2.30%. Entre tanto, las mayores contribuciones negativas se presentaron en combustibles y costo del vehículo y su apalancamiento con -2.77% y -0.38%, respectivamente.

Clases de Costos	Variación Año Corrido %	Contribución Puntos Porcentuales
Peajes	6,21	0,73
Seguros	6,28	0,14
Mano de obra de conductores	2,5	0,44
Llantas ubicadas en la tracción	2,3	0,05
Llantas ubicadas en la dirección	2,31	0,04
Combustible	-2,77	-1,11
Costos del vehículo y su apalancamiento	-0,38	-0,05

\*Fuente: ICTC – DANE

En agosto, los corredores que presentaron mayores variaciones fueron Medellín – Cali con una variación de -0.41%, Medellín – Bucaramanga con -0.41% de variación, Bogotá – Bucaramanga con -0.34% y Bogotá – Yopal con una variación de -0.32%. Sin embargo, las mayores contribuciones a la variación mensual las aportaron los corredores de Bogotá – Cali con -0.06 puntos porcentuales y Bogotá – Barranquilla con -0.05 puntos.

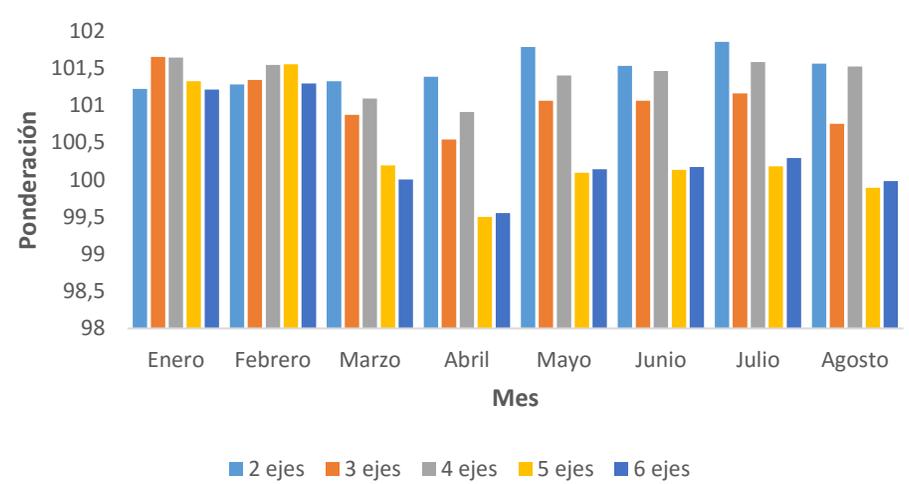
# BOLETÍN

Corredor	Variación Año Corrido %	Contribución Puntos Porcentuales
Bogotá-Cali	-0,21	-0,06
Bogotá- Barranquilla	-0,2	-0,05
Otros	-0,26	-0,03
Bogotá - Bucaramanga	-0,34	-0,04
Medellín - Cali	-0,41	-0,04
Bogotá - Yopal	-0,32	-0,01
Bogotá - Villavicencio	-0,31	-0,02
Medellín - Bucaramanga	-0,4	-0,01

\*Fuente: ICTC – DANE

Por tipo de vehículo, en el mes de agosto de 2016, los de 2 ejes fueron los que presentaron una mayor variación, manteniendo la tendencia del mes de julio. Por el contrario, los vehículos de 5 ejes registraron la menor variación. Comparando las variaciones de los últimos meses se observa que los vehículos de 2 ejes han presentado una tendencia a la alza, estando desde abril por encima de las otras configuraciones.

Variación (%) por tipo de vehiculo



\*Fuente: ICTC – DANE



# BOLETÍN

## Avances Mesas del Observatorio de Transporte de Carga por Carretera – OTCC

### Mesa Técnica:

La mesa, espacio de participación y construcción colectiva en la que los representantes de los diferentes eslabones de la cadena exponen a través de criterios técnicamente sustentados sus observaciones sobre los diferentes componentes involucrados en los costos fijos y variables del SICE TAC, han llegado a los siguientes acuerdos:

- 1. Vehículos Tipo:** : La mesa revisó el RUNT y encontró que la moda se distribuye entre los siguientes modelos según configuración
  - **Para tractocamión 3S3:** Motor de KENWORTH T800 o INTERNATIONAL 9400. Tiene el mismo motor ISX435. (modelo 2012)
  - **Para sencillo:** Chevrolet Kodiak con motor Caterpillar 3126. (modelo 2007)
  - **Doble Troque:** International 7600 - Cummins ISM (modelo 2012)
- 2. Peajes:** Las partes acordaron solicitar al Ministerio de Transporte que los valores registrados en la plataforma sean actualizados tan pronto se modifique el valor de la caseta, se cree o se elimine la misma; se considera la inclusión de los peajes urbanos en Cartagena (5), Barranquilla (1) y Medellín (1), los cuales tienen un valor que oscila entre 4 mil y 25 mil pesos para vehículos de categoría V. Se sugirió trabajar los temas de nivel de servicio y prestación de servicios de los peajes en la mesa técnica programada para evaluar el parámetro general de velocidades, distancias y niveles de servicio.

# BOLETÍN

**3. Combustibles:** Generadores y empresas de transporte presentaron sus propuestas, siendo convergentes en mayor medida. Se espera que los propietarios de equipo sustenten los rendimientos en los próximos días; por ahora, se han acordado de la siguiente manera:

TIPO DE TERRENO	RENDIMIENTO CONFIGURACIÓN C.S (Km/Gal)	
	CARGA PESO EN SICE	CARGA PESO ACORDADA
Plano ( $p < 3\%$ )	5,4	6,84
Ondulado ( $3\% \leq p \leq 5\%$ )	4,0	5,75
Montañoso ( $p > 5\%$ )	2,8	4,75

**4. Llantas (Radiales de alto rendimiento):** Las tres partes presentaron sus propuestas, logrando consenso. El gasto en llantas se ubica en COP\$348,9/Km y se acordaron los siguientes rendimientos:

TIPO DE EJE	RENDIMIENTO (kms)	
	RENDIMIENTO EN SICE TAC	ACUERDO RENDIMIENTO
Direccional (2)	50.000	80.000
Tracción (8)	50.000	90.000
Libres (12)	80.000	110.000

**5. Filtros y Lubricantes:** Con base en consulta de precios de mercado, se estableció un costo de COP\$100,01/Km y los rendimientos como se sigue:

TIPO DE FILTRO	FRECUENCIA DE CAMBIO (kms)	
	FRECUENCIA EN SICE TAC	ACUERDO FREC. CAMBIO
Aceite (1)	6.000	12.000
Agua (1)	10.000	80.000
Aire (2)	10.000	60.000
Bypass (1)	7.500	12.000
Combustible (1)	7.500	12.000
TIPO DE LUBRICANTE		
Caja	35.000	65.000
Diferencial	35.000	65.000
Motor	6.000	12.000

# BOLETÍN

**6. Lavado y Engrase:** Se acordó dejar igual tanto el costo propuesto en el SICE TAC y los rendimientos como se sigue:

ELEMENTO	FRECUENCIA (kms)	
	FRECUENCIA EN SICE TAC	ACUERDO FREC. CAMBIO
Lavado	10.000	10.000
Engrase	10.000	10.000

**7. Costo del Capital:** Se valoriza este elemento con los datos definidos, basándose en lo propuesto por Fasecolda. Se replantearon los meses de plazo, teniendo en cuenta que por el momento no hay parámetro de vida útil, por lo que el número de periodos se acuerda a 16 años, con el sustento técnico del desgaste del motor que se alcanza a 1 millón de kilómetros; el porcentaje de recuperación se acuerda sea el 82,5% y la tasa de interés que refleja el Banco de la República (fuente oficial) para créditos de consumo a 5 años.

**8. Seguros:** Se acoge la metodología de cálculo en los avalúos propuesta por Fasecolda, los cuales se encuentran públicos en la red (<http://www.fasecolda.com/index.php/ramos/automoviles/guia-de-valores/>) la cual se actualiza mes vencido. Adicionalmente se da claridad sobre lo que el mercado reconoce como valor residual, se da alcance sobre el valor del tráiler donde se toman muestras de mercado de aquellos proveedores que son reconocidos y tienen producción permanente. Los valores pueden tener distorsiones dadas por factores externos al mercado o mejoras que se hagan de la máquina. Se acuerda el valor del SOAT, más seguro de vehículo, tomando como base los valores que figuran en el listado de referencia proporcionado por Fasecolda (se incluye cabezote más tráiler). Para el cálculo de la prima se solicitará sugerencia de método a utilizar para la definición del porcentaje que corresponda, con base en la información reportada por el gremio asegurador.

**9. Salario:** Por consenso y basados en el número de horas/día incluidos en el indicador de horas de operación por mes, se establece el valor a cargar equivalente a 1,5 salarios, con factor prestacional ya existente.

**10. Imprevistos:** Se acuerda que solo mediante un estudio riguroso de probabilidades de ocurrencia de eventos siniestros se alteraría la tasa actualmente contemplada por el sistema. Por consenso se mantiene la misma tasa del SICE TAC correspondiente al 7,5% de costos variables excluyendo peajes y combustible.

## Mesa Jurídica

Las relaciones económicas en Libertad Vigilada deben soportarse en la claridad de conceptos. Se propone el desarrollo de un glosario para no dar lugar a interpretaciones ambiguas; es necesario definir el término *Costo Eficiente de Operación* consignado en el Decreto 2092 y dilucidar si obedece a un costo de referencia de mercado. Dentro de una inadecuada interpretación se cometen errores que afectan a la cadena.

Estos conceptos deberían reforzar el concepto de *Libertad Vigilada*, mecanismo de intervención consagrado en la Ley 81 de 1998. Se propone que deben ser soportados en el marco de unos principios rectores, propuestos a continuación:

1. El transporte de carga constituye un servicio público esencial<sup>1</sup>
2. El Estado es el encargado de la planeación, regulación y supervisión del transporte de carga.<sup>2</sup>
3. Las políticas del Estado deben estar dirigidas a la racionalización del mercado de transporte y la utilización de los equipos.<sup>3</sup>
4. El Gobierno debe establecer los lineamientos para que el transporte de carga se lleve a cabo bajo condiciones de seguridad y eficiencia<sup>4</sup>
5. El transporte de carga es elemento básico para la unidad nacional, el desarrollo de todo el territorio colombiano y para la expansión de los intercambios internacionales del país.<sup>5</sup>
6. Las relaciones entre los distintos elementos que intervienen en la contratación y prestación del servicio de transporte de carga deben ser armónicas y equitativas<sup>6</sup>
7. Las relaciones económicas entre el Generador de la Carga y la empresa de transporte público, y de esta con los propietarios, poseedores o tenedores de vehículos, serán establecidas por las partes, sin que en ningún caso se puedan efectuar pagos por debajo de los Costos Eficientes de Operación.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Numeral 2º Artículo 3º de la Ley 105 de 1993 y Artículo 5º de la Ley 336 de 1996

<sup>2</sup> Literal b del Artículo 2º de la Ley 105 de 1993 y Artículo 8º de la Ley 336 de 1996

<sup>3</sup> Literal c numeral 1º Artículo 3º de la Ley 105 de 1993 y Artículo 65 de la Ley 336 de 1996

<sup>4</sup> Numeral 6º Artículo 3º de la Ley 105 de 1993 y Artículo 2.2.1.7.1. del Decreto 1079 de 2015

<sup>5</sup> Literal d Artículo 2º de la Ley 105 de 1993

<sup>6</sup> Artículo 65 de la Ley 336 de 1996

<sup>7</sup> Artículo 2.2.1.7.6.2. del Decreto 1079 de 2015



# BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co  
jamezquita@andi.com.co  
jbarreto@andi.com.co

8. Los niveles de Costos Eficientes de Operación se establecerán atendiendo a criterios técnicos, logísticos y de eficiencia.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Artículo 2.2.1.7.6.3. del Decreto 1079 de 2015





# BOLETÍN

## *Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura Sector Mediacanoa-Loboguerrero*

Día	De	A
Domingo	6:00	20:00
Lunes	6:00	20:00
Martes	10:00	20:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	10:00	20:00
Sábado	LIBRE	LIBRE

Recordamos que el INVIAS emitió [la Resolución 01243 del 26 de febrero de 2016](#) en la que se estipula que los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero serán los mostrados en la tabla adjunta. Además de este aspecto, continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en la [Resolución 4306](#).

Actualizado los datos al 26 de Septiembre, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o

Concepto	Estimado utilización	Real utilizado	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	463	22%
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.689	2.688	100%
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	1.193.631	822.362	69%
Ocupacion de las sociedades portuarias	<49%	45	
M3 acum. Material movilizado	4.773.600	4.001.240	84%

trámites de las entidades del Valle del Cauca, pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura, coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: [wquintero@ani.gov.co](mailto:wquintero@ani.gov.co) y teléfono: 3123183597) ([Ver directorio](#))

# BOLETÍN

## Noticias del sector



### Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla... sin ella se han perdido todas las guerras"

#### El Puerto de Santa Marta estrena escáneres no intrusivos. Septiembre 23.

La Sociedad Portuaria de Santa Marta, por donde se exporta el 33% de carga del país e ingresa un 15%, inició la operación de los escáneres no intrusivos. Los equipos de inspección no intrusiva de rayos X, conformados por un escáner de contenedores, un escáner de pallets y paquetes y dos dispositivos de detección de sustancias químicas, explosivo y narcótico, facilitarán las operaciones de inspección de las mercancías, disminuirán costos y tiempos en las importaciones y exportaciones y serán una herramienta de control para la seguridad nacional. Con el uso de los escáneres, los tiempos de inspección de las autoridades de control pasarán de 24 horas, lo que tarda una inspección física en promedio, a 15 minutos haciendo la inspección no intrusiva. Esta reducción de tiempos permitirá la disminución de los costos de almacenaje que los importadores y exportadores deben pagar por la permanencia de sus mercancías en las instalaciones del puerto. **Portafolio.**

[Ver más >](#)

### Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

#### Se completaron los cierres financieros de la primera ola de concesiones de vías 4G. Septiembre 21.

Son \$12 billones la inversión que se requiere que para esta primera etapa de 10 autopistas, las cuales ya se encuentran con respaldo de diferentes mecanismos financieros y de entidades tanto nacionales como extranjeras. La Concesionaria Nueva Vía al Mar (Covimar), fue la última en acreditar ante la ANI el cierre financiero de su proyecto Mulaló-Loboguerrero por \$650.663 millones. "Con este proyecto terminamos los cierres de la Primera Ola de Concesiones de Cuarta Generación (4G) que representan más de \$12 billones en inversiones. Esta iniciativa beneficiará directamente los departamentos del Valle de Cauca y Cauca con ahorros de hora y media en tiempos de desplazamiento", resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI. El Gobierno tuvo que hacer una reestructuración de la normativa para, por ejemplo, permitir la entrada de los fondos de pensiones. También hubo otro movimiento por el lado de la institucionalidad y fue la creación de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) con el único propósito de administrar los recursos que vendrían de la venta de Isagen y, de esta manera, servir como el banco de desarrollo y apalancamiento de las concesiones.

[Ver más >](#)

La República.

### Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

#### Las vías secundarias y terciarias cuestan \$19 billones. Septiembre 23.

Las cuentas que está manejando la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) sobre el costo de inversión que requerirían los 180.000 kilómetros de vías, entre secundarias y terciarias, alcanzaría un monto de \$19 billones si se pretende tener toda la red pavimentada. Ante el panorama fiscal que atraviesa el país, pensar en un desembolso de \$1 billón anual adicional y para destinación de proyectos de posconflicto, termina siendo un reto para las finanzas de la Nación. Es por esto que el ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, anunció un plan para la recuperación de las vías del campo colombiano, al que llamó "3G Rurales". El Gobierno está gestionando un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, por cerca de US\$1.300 millones para los próximos cuatro años, en el que busca recuperar y mejorar cerca de 70% de los kilómetros de vías terciarias del país. **La Republica.**

[Ver más >](#)



# BOLETÍN

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública

## Información de Interés



### Nacionales

[MinTransporte](#)  
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)  
[DNP](#)  
[CONPES 5239](#)  
[ANI](#)  
[INVIAS](#)  
[LOGYCA](#)  
[Policía Nacional](#)

### Internacionales

[IIRSA](#)  
[MIT Supply Chain](#)

## VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - Septiembre 27 de 2016

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (25) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 60 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Tránsito](#)